



**Acuerdo Interno del Fondo Emprender de Cota “FONDEC” No. 08
(26 de junio de 2023)**

**“POR EL CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO PRIMERO EN SU NUMERAL 1.6
DEL ACUERDO INTERNO No. 07 “SÍ PODEMOS FORTALECER EL
DESARROLLO ECONÓMICO EN COTA FED- FONDEC 2023”, PRODUCTO DE
LA ARTICULACIÓN DEL FONDO EMPRENDIMIENTO DEPARTAMENTAL FED
Y EL FONDO EMPRENDER DE COTA FONDEC**

**El comité del Fondo Emprender de Cota FONDEC en ejercicio de las
facultades conferidas en el artículo séptimo del Acuerdo Municipal número
17 de 2020 y**

CONSIDERANDO

Que el plan de Desarrollo Municipal “Por amor a Cota, sí podemos 2020 - 2023” adoptado mediante Acuerdo Municipal 07 de 2020 dentro de la Dimensión Desarrollo Económico y Emprendimiento, tiene el componente denominado “Campo con Progreso” y ésta su vez tiene el subcomponente “Entornos para crecer” cuyo objeto es crear iniciativas de desarrollo y emprendimiento buscando el fortalecimiento empresarial e institucional para incrementar la productividad empresarial y la competitividad territorial, así como incentivar la creación de nuevas fuentes de ingresos ayudando y promoviendo nuevos negocios familiares. Para dar cumplimiento a este propósito se estableció el programa “Política incluyente y participativa” desde el cual se creó Fondo Emprender de Cota FONDEC”.

Que la Gobernación de Cundinamarca y la Alcaldía de Cota –, firmaron el convenio No. 274 con fecha 14 de diciembre de 2022, con el objeto de: Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros entre el Departamento de Cundinamarca – Secretaría de Competitividad y Desarrollo Económico y el Municipio de Cota, con el fin de llevar a cabo la convocatoria para el apoyo a mipymes y emprendimientos a través del Fondo de Emprender de Cota –FONDEC- y el Fondo de Emprendimiento Departamental –FED.

Que la convocatoria No. 001 de la vigencia 2023 **“Sí podemos fortalecer el desarrollo económico en Cota FED- FONDEC 2023”**, representa para la Gobernación de Cundinamarca y para el Municipio de Cota, una apuesta viable para la asignación democrática y participativa de los recursos públicos, estímulos destinados a generar confianza, facilitar el acceso a oportunidades a los emprendedores, a las pequeñas micro empresas consolidadas y establecidos en el





municipio de Cota Cundinamarca, generando alternativas de transformación de realidades y construcción de desarrollo local sostenible en el marco de los procesos de Constitución de paz y garantía del buen vivir promoviendo el desarrollo justo y equitativo del municipio.

Que, en sesión extraordinaria del 13 de marzo de la presente anualidad, el comité directivo del FONDEC, modificó a través del Acuerdo Interno No. 02 de 2023, el cronograma adoptado por los términos de referencia de la convocatoria No. 001 de la vigencia 2023 **"Sí podemos fortalecer el desarrollo económico en Cota FED-FONDEC 2023"**.

Que, en sesión extraordinaria del 31 de marzo de 2023, el comité directivo del FONDEC, modificó el cronograma adoptado por los términos de referencia de la convocatoria No. 001 de la vigencia 2023 **"Sí podemos fortalecer el desarrollo económico en Cota FED- FONDEC 2023"**.

Que, en sesión extraordinaria del 16 de junio de 2023, la Comité Directivo del FONDEC aprobó el Acuerdo interno No. 06 del 2023 con la finalidad de determinar los beneficiarios y asignar los recursos económicos de la convocatoria No. 001 de la vigencia 2023 **"Si podemos fortalecer el desarrollo económico en Cota FED - FONDEC 2023. " para el rango de fortalecimiento 1 y 2.**

Que, en sesión extraordinaria del 21 de junio de 2023 el Comité Directivo del FONDEC mediante el Acuerdo No. 07, aprobó ampliar el cronograma adoptado por el Acuerdo Interno No. 03 en su Artículo primero, en el numeral 1.6 y aclarar el Acuerdo Interno No. 06 de 2023 **"Por el cual se determinan los beneficiarios y se asignan los recursos económicos de la convocatoria no. 001 de la vigencia 2023 "SI PODEMOS FORTALECER EL DESARROLLO ECONOMICO EN COTA FED-FONDEC 2023"** para el rango de fortalecimiento 1 y 2.

Que, la Secretaría Técnica del FONDEC en sesión extraordinaria del 26 de junio de 2023 solicitó al Comité Directivo ampliar en dos días (2) más el plazo para la etapa de **"Firma y legalización de acta de compromiso y pagare"** en la parte de **Expedición y Entrega de póliza cumplimiento"** teniendo en cuenta la cantidad de beneficiarios y el volumen de documentos que deben ser revisados por parte de la misma.

Que, en la misma sesión extraordinaria del 26 de junio de 2023 el Comité Directivo del FONDEC aprobó ampliar el cronograma adoptado en el Acuerdo Interno No. 03 **"POR EL CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO PRIMERO DEL ACUERDO INTERNO No. 02 DE 2023 DE LA CONVOCATORIA No. 001 DE LA VIGENCIA**



2023 "Si PODEMOS FORTALECER EL DESARROLLO ECONOMICO EN COTA FED-FONDEC 2023"

Por mérito de lo anteriormente expuesto,

ACUERDA

PRIMERO: Modificar el Artículo primero del Acuerdo Interno N° 07 de 2023, el cual quedará así: "Modificar el Artículo primero en su numeral 1.6 del Acuerdo Interno N° 001 de 2023, por medio del cual se adoptan los términos de referencia de la convocatoria N°001 de la vigencia 2023 **"Sí podemos fortalecer el desarrollo económico en Cota FED- FONDEC 2023"** producto de la articulación del Fondo de Emprendimiento Departamental FED Y el Fondo Emprender de Cota FONDEC; el cual quedara así":

1.6 CRONOGRAMA

1.6.1 CRONOGRAMA EMPRENDIMIENTO

El presente cronograma aplica, exclusivamente para la escuela de emprendimiento de Cota, en la alianza con el Servicio Nacional de Aprendizaje SENA, el cual quedo dividido en dos fases.

La primera fase se ejecutó entre el 04 de Julio y el 16 de noviembre del 2022.

La segunda fase del cronograma de la Escuela de Emprendimiento, estará a cargo del Fondo Emprender de Cota FONDEC, así:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación de la CONVOCATORIA.	01 de marzo de 2023	https://www.cota-cundinamarca.gov.co/SECRETARIASYENTIDADES/Paginas/desarrollo_economico.aspx



Radicación de requisitos habilitantes	Desde el 02 al 21 de marzo 2023 Hasta las 6:00 pm	Oficina de Secretaría Agropecuaria, Medio Ambiente y Desarrollo Económico SAMADE Alcaldía de Cota NOTA: No se reciben documentos por correo electrónico. Propuesta que sea enviada por correo no se dará por recibida o radicada.
Verificación y validación de requisitos Mínimos habilitantes por el comité técnico de verificación	El 21 al 24 de marzo de 2023	Oficina de Secretaría Agropecuaria, Medio Ambiente y Desarrollo Económico SAMADE Alcaldía de Cota
Publicación del informe de requisitos mínimos habilitantes.	27 de marzo de 2023	https://www.cota-cundinamarca.gov.co/SECRETARIASYENTIDADES/Paginas/desarrollo_economico.aspx
Plazo para subsanar // Solicitud por escrito soportada con los documentos requeridos por el Comité técnico de verificación	Del 27 de marzo al 13 de abril de 2023 hasta las 4:00 pm	Oficina de Secretaría Agropecuaria, Medio Ambiente y Desarrollo Económico SAMADE Alcaldía de Cota, SENA
Verificación de los soportes de solicitudes de subsanación	Del 28 de marzo al 13 de abril de 2023	Oficina de Secretaría Agropecuaria, Medio Ambiente y Desarrollo Económico SAMADE Alcaldía de Cota, SENA





publicación de respuestas de subsanación	Del 14 de abril de 2023	https://www.cota-cundinamarca.gov.co/SECRETARIASYENTIDADES/Paginas/desarrollo_economico.a
Visita de Operación	Del 04 al 19 de abril 2023	En campo a la unidad Productiva
Publicación de resultados de la Visita de Operación	El 20 de abril de 2023	https://www.cota-cundinamarca.gov.co/SECRETARIASYENTIDADES/Paginas/desarrollo_economico.a spx
APROBACION COMITÉ	El 21 de abril de 2023	Alcaldía Municipal de Cota
Publicación de resultados definitivos	El 21 de abril de 2023	https://www.cota-cundinamarca.gov.co/SECRETARIASYENTIDADES/Paginas/desarrollo_economico.a spx
Firma y legalización de acta de compromiso y pagare. (requisitos para el desembolso) Entrega de póliza de cumplimiento y garantía.	El 24 al 26 de abril de 2023	Oficina de Secretaría Agropecuaria, Medio Ambiente y Desarrollo Económico SAMADE Alcaldía de Cota





Acto de Reconocimiento a beneficiarios de la convocatoria	El 28 de abril 2023	Plaza principal Luis Carlos Galán
Desembolso de los recursos	A más tardar el 05 de mayo 2023	Alcaldía Municipal de Cota – Secretaría Hacienda
Inicio Acompañamiento y Seguimiento Cumplimiento Plan de Negocio mediante Asesoría técnica.	A partir del 05 de mayo hasta 31 de agosto de 2023	Inicio Acompañamiento y Seguimiento Cumplimiento Plan de Negocio mediante Asesoría técnica.
Firma de acta de cierre del proceso.	A más tardar el 30 de septiembre.	Firma de acta de cierre del proceso.
RESOLUCION DE CONDONACION	A más tardar el 10 de octubre de 2023	Alcaldía Municipal de Cota

1.6.2 CRONOGRAMA FORTALECIMIENTO 1 y 2

Este cronograma aplica única y exclusivamente para aquellas personas que se presente a los rangos de financiación fortalecimiento 1 y 2 como se establecen en el presente documento.

El desarrollo de la presente convocatoria se efectuará conforme al siguiente cronograma:





ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación de la CONVOCATORIA.	01 de marzo de 2023	https://www.cota-cundinamarca.gov.co/SECRETARIASYENTIDADES/Paginas/desarrollo_economico.aspx
Jornada de formación para la elaboración de plan de negocios.	El, 04, 07, 10,14,17 y 18 de marzo De 9:00 am a 1:00 pm	Jornadas masivas presenciales
Acompañamiento en la formulación de plan de negocios	Del 01 al 31 de marzo De 8:00 am a 4:00 pm	Oficina de Secretaría Agropecuaria, Medio Ambiente y Desarrollo Económico SAMADE Alcaldía de Cota, Unidades productivas
Radicación de requisitos habilitantes	Del 03 de abril al 21 de abril 2023 hasta las 4:00 pm	Oficina de Secretaría Agropecuaria, Medio Ambiente y Desarrollo Económico SAMADE Alcaldía de Cota NOTA: No se reciben documentos por correo electrónico. Propuesta que sea enviada por correo no se dará como recibida o radicada.





Validación de requisitos habilitantes	Del 24 al 28 de abril de 2023	Oficina de Secretaría Agropecuaria, Medio Ambiente y Desarrollo Económico SAMADE Alcaldía de Cota
Publicación del informe de requisitos mínimos habilitantes.	El 02 de mayo de 2023	https://www.cota-cundinamarca.gov.co/SECRETARIASYENTIDADES/Paginas/desarrollo_economico.aspx
Plazo para subsanar	Del 03 al 12 de mayo del 2023 hasta las 4:00 pm	Oficina de Secretaría Agropecuaria, Medio Ambiente y Desarrollo Económico SAMADE Alcaldía de Cota, SENA oficina Cota
Verificación de los soportes de solicitudes de subsanación	Del 08 al 12 de mayo del 2023	Oficina de secretaria Agropecuaria, Medio Ambiente, y Desarrollo Económico SAMADE
Publicación de proyectos habilitados	15 de mayo de 2023	https://www.cota-cundinamarca.gov.co/SECRETARIASYENTIDADES/Paginas/desarrollo_economico.aspx .
Visita de Operación	Del 15 de mayo hasta el 29 de mayo de 2023	En campo a la unidad Productiva
Publicación de resultado de visita de operación	El 31 de mayo de 2023	https://www.cota-cundinamarca.gov.co/SECRETARIASYENTIDADES/Paginas/desarrollo_economico.aspx





Evaluación y asignación de puntaje de los planes de negocio	Del 31 de mayo al 09 de junio del 2023	Oficina de Secretaría Agropecuaria, Medio Ambiente y Desarrollo Económico SAMADE Alcaldía de Cota
Presentación Pitch de las unidades productivas.	Del 08 al 14 de junio de 2023	Lugar y Hora por se acordará con los postulados
Presentación solicitudes habilitadas y evaluadas como técnicamente viables al Comité de Directivo y Supervisión	el 16 de junio de 2023	https://www.cota-cundinamarca.gov.co/SECRETARIASYENTIDADES/Paginas/desarrollo_economico.aspx .
Publicación de resultados definitivos	16 de junio 2023	https://www.cota-cundinamarca.gov.co/SECRETARIASYENTIDADES/Paginas/desarrollo_economico.aspx
Firma y legalización de acta de compromiso y pagare. Entrega de póliza cumplimiento	20 junio al 28 de junio de 2023	Oficina de Secretaría Agropecuaria, Medio Ambiente y Desarrollo Económico SAMADE Alcaldía de Cota,
Acto de Reconocimiento a beneficiarios.	28 de junio 2023	Plaza principal Luis Carlos Galán
Desembolso de los recursos.	A partir del 10 de julio de 2023	Alcaldía Municipal de Cota Secretaría de Hacienda
Inicio Acompañamiento y Seguimiento Cumplimiento Plan de Negocio mediante Asesoría técnica.	Del 01 de Julio al 30 de noviembre de 2023	En campo a la unidad Productiva





Firma de acta de cierre del proceso.	A más tardar el 30 de noviembre de 2023	En campo a la unidad Productiva
Resolución Condonación	A más tardar el 10 de diciembre de 2023	Alcaldía Municipal de Cota
Jornada de Rendición de Cuentas a la Comunidad.	El 15 de diciembre de 2023.	Alcaldía Municipal de Cota

Con el propósito de generar un procedimiento transparente la única información válida con relación a la Convocatoria, será la que se encuentre publicada en el portal de la alcaldía de Cota, www.cota-cundinamarca.gov.co

Se sugiere que mientras esté vigente el cronograma de la presente Convocatoria, los interesados ingresen de manera frecuente a la página web antes indicada, en la cual podrán encontrar información relacionada con los avances, aclaraciones o modificaciones realizadas a la misma.

Las inquietudes que tengan los interesados en participar en la presente convocatoria deberán enviarse al correo electrónico; fondec@alcaldiacota.gov.co, Oficina de secretaria Agropecuaria, Medio Ambiente y Desarrollo Económico SAMADE. De igual manera, las respuestas a solicitudes enviadas se harán a través de este mismo medio, por lo tanto, no se asume ninguna responsabilidad por reclamaciones de información por fuentes diferentes a las señaladas anteriormente.

En caso de no presentarse observaciones a los informes de evaluación, se obviará dicha etapa y se realizará la publicación de resultados definitivos el mismo día.

ARTICULO SEGUNDO: Las demás disposiciones del Acuerdo Interno No. 07 De 2023 **"POR EL CUAL SE MODIFICA EL ARTICULO PRIMERO EN SU NUMERAL 1.6 DEL ACUERDO INTERNO No. 03 Y EL ARTICULO PRIMERO DEL ACUERDO INTERNO No. 06 DE 2023 DE LA VIGENCIA 2023 "SI PODEMOS FORTALECER EL DESARROLLO ECONOMICO EN COTA FED-FONDEC 2023", PRODUCTO DE LA ARTICULACIÓN DEL FONDO EMPRENDIMIENTO DEPARTAMENTAL**





FED Y EL FONDO EMPRENDER DE COTA FONDEC” se mantienen en su integridad.


ARTICULO TERCERO: El presente Acuerdo rige a partir de su expedición.

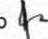
Dado en cota a los veintiséis (26) días del mes de junio del 2023


ADRIANA MARCELA SOCHA ARIZA
Delegado del Alcalde


JOSE JHONNY TIBAQUICHA TORO
Secretario Técnico del FONDEC

Proyectado: Diana Hernández - Coordinadora FONDEC 
Tatiana Cogua - Contratista 

Reviso: Juan Camilo Aguilar - Abogado FONDEC 

Reviso: Ruth Yamile Rojas - Asesora Externa del Despacho 

Aprobado: José Jhonny Tibaquicha Toro - Secretario Agropecuario, Medio Ambiente y Desarrollo Económico – Secretario Técnico FONDEC 